

Rioja

Got. 30. Dec. 1791

[illegible]

7
Yo el infrascripto Fil de fechos de este Lugar de S. M. de
por ocupacion del Cmo. propietario Cerriffo. que
abiendo recibido la Jurisdi. del depositada en el Sr. Don
Cura. Párroco de este dho. Lugar y del dho. onzados
clifidos por el vecind. la sabia constitucion
Politica de la Monarquia Espanola refecta en
Cádiz a diez y ocho de Mayo del corriente año
se comunico y mediata m. Sabio adho. vecind.
con xerique qñal. de Campanas señalando para
su publicacion el dia prim.º del corriente mes de
Nov.º y para su lectura el dia del mismo, en fee
to llegado el citado dia primero se comboco dho.
vecind. casa junta, que acudio a la Plaza de dho.
Lugar unico sitio p.º del donde se dio en alta
por inelible con los soberanos decretos que
la ha compañan, y celebrado dia ocho en ante
dha. y qñal. se leyó la lectura, se leyó y canto el
todum, abiendo echo ante dho. Señor cura
un discurso propio de tan feliz estado como la
providencia nos atraído, ubo ambos dias y sus
anteriores buxas con concurrencia y xerique
y qñal. xerique continuados de Campana
y luminacion qñal. se uso de solboria con M.
cabules y trabucos buscados a fecho formados
los fixados en Escuadra con biber y n.º

a nro. Catolico Monarca Señor D.^o Fernando
Sexto. que Dios quē. la Plencia y Corres, y 70 de
correado particularm.^{te} por dho. Dec. y no de
ningun fendo p.^{co} no se obraxo persona alguna
que de subito y a espia de fise de manifestarlo.
Segun quemar targa m.^{te} contra de la p.^{ca} Exe
cucion a quemar m.^{te}, y embiada de m.^{te} exco
mandato y del Señor D.^o Josef Gomez Ale.^{de} Comi
sionado de dho. Lugar de Misia por q.^o de
presente que no firma, nro. de expresado fiel
de fechos en expresado lugar de Misia abien
te y nro. de dho. de m.^{te} de dho. de dho.

Juan Rodriguez
Fiel de dho. 